



0 Opinión



Gonzalo Polanco,
director del Centro de Estudios Tributarios de la Facultad
de Economía y Negocios,
Universidad de Chile

Simplificación de nuestro sistema tributario para emprendedores

Un trabajo elaborado por la Fundación de Estudios Sistémicos Tributarios (FESIT) durante el año 2025, indica que, en Chile, un emprendedor que desea iniciarse como pequeño contribuyente, tiene al menos nueve regímenes tributarios especiales a los cuales podría adscribirse. Entre estos regímenes, se encuentran los pequeños mineros artesanales, los comerciantes de ferias libres, comerciantes de la vía pública, por citar algunos. El número indicado resulta tras hacer un cálculo conservador, porque si sumamos otras normas, como Rentas Presuntas, Microempresas Familiares, o disposicio-

nes para áreas geográficas particulares, la cantidad aumenta.

Este hecho genera un dolor de cabeza para todos los actores que juegan en el sistema. Para el contribuyente, es muy difícil determinar sin una asesoria -a veces costosa- cuál de los múltiples regímenes es el más conveniente para su realidad. De igual manera, son estos los asesores que conocen en detalle las normas de cada uno de ellos. Para la academia, es complejo enseñar normas que han quedado en el desuso; y para la autoridad tributaria, administrar esa maraña regulatoria es un problema.

La historia nos enseña que todos estos regímenes fueron

introducidos con nobles intenciones, teniendo como principal objetivo ayudar a las pequeñas empresas a surgir y a transformarse en grandes. La idea es que, tras un tiempo, muchos de estos negocios se transformarían en compañías robustas que ya no necesitarían el empuje del Estado. Pero la porfiada realidad mostró algo diferente.

Algunas de estas disposiciones fueron ideadas con muy poco diálogo de quienes iban a ser sus destinatarios y fue evidente, al poco tiempo de publicarse, que tendrían serios problemas de puesta en marcha. Pocos la utilizaron.

En la mayoría de los casos,

estas reglas no han sido objeto de una evaluación para saber cuál ha sido su real impacto. Por ejemplo, no tenemos información que nos permita saber cuáles de estos regímenes es usado en forma masiva o si han caído en el olvido. Basta darse una vuelta por una feria libre el fin de semana y conversar con los "caseros", para darse cuenta que de esto se sabe muy poco.

Si la forma de hacer política pública no varía, seguiremos

añadiendo más regímenes preferenciales para las pequeñas empresas, sin que sepamos qué sistema ha sido efectivo, cuál deberíamos eliminar y cuál modificar. Esto, finalmente,

recordemos que el tiempo del emprendedor es valioso y se destina a generar negocios, no a estudiar en detalle cada una de las numerosas posibles puertas que ofrece el sistema para entrar a este. **C3**